

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24152** *GRUPO RESCALVO MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.L.*

D.^a Ana María Olalla del Olmo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 28/12, seguido a instancia de M.^a Rosario Yebra Molina, contra Grupo Rescalvo Mantenimiento y Servicios, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 19/6/2012, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Grupo Rescalvo Mantenimiento y Servicios, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.190'47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 30 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120056807-1